



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO

ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado No. 11001-02-30-000-2025-00480-00

Que mediante providencia calendada siete (07) de julio de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **JOSÉ MAURICIO GERALDO MONTOYA** interpuso contra la **CORTE CONSTITUCIONAL**, radicado único No. 11001023000020250048000, **DISPUSO**: “*Ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, concédase la impugnación JOSÉ MAURICIO GERALDO MONTOYA presentó contra el fallo de tutela de primera instancia, proferido dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, remítase el expediente a dicha Sala, para su trámite conforme a lo ordenado por el artículo 2 del Decreto 333 de 2021, en armonía con los artículos 44 y 45 del Acuerdo No. 001 de marzo 7 de 2002 (Reglamento de la Corte).*”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A JORGE ANDRÉS ANDRADE SERNA, Y A LAS PARTES E INTERVINIENTES** al interior del proceso identificado con el radicado n.º 11001-03-15-000-2022-01797-01, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 8 de julio de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 8 de julio de 2025 a las 5:00 p.m.


República de Colombia
LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia